ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 28/2011 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA Y EL INAT" ID Nº 222.172

En la ciudad de Asunción, a los 29 días **del mes de agosto** del año dos mil once, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2011, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA Y EL INAT"**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 01 de Agosto de 2011.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Miguel Ángel López, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas**
2. **Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica**
3. **Sr. Adolfo Maldonado, representante de la Dirección Biomédica de la DGGIES**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones y las Aclaraciones realizadas

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/11, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura, observándose la recepción de 6 (seis) ofertas:

Empresa	Monto Total de la Oferta
CATETERES Y AFINES S.A.	**Gs. 110.000.000.-**
DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.	**Gs. 274.956.000.-**
SUMINISTROS MÉDICOS	**Gs. 94.800.000.-**
STEVEN'S S.A.	**Gs. 94.999.999.-**
LA CASA DEL MÉDICO S.A.	**Gs. 123.790.000.-**
SOLUMEDIC	**Gs. 100.490.000.-**

Obs.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 1.645, el cual concluye que:

a) **CATETERES Y AFINES S.A.** (fs. 01 al 108): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
b) **DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.** (fs. 01 al 54): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
c) **SUMINISTROS MÉDICOS.** (fs. 01 al 86): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
d) **STEVEN'S S.A.** (fs. 01 al 91): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
e) **LA CASA DEL MÉDICO S.A.** (fs. 01 al 91): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
f) **SOLUMEDIC** (fs. 01 al 195): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

QUINTO: Se da lectura al Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances, a fin de determinar si éstas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de bases y Condiciones:

- **CATETERES Y AFINES S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **SUMINISTROS MÉDICOS.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **STEVEN'S S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **LA CASA DEL MÉDICO S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **SOLUMEDIC**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

SEXTO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

SEPTIMO: Forma parte de la presente acta, el **Informe Técnico de fecha 29 de agosto de 2011, elaborado por el Sr. Adolfo Maldonado, en su carácter de Director Biomédico, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** el cual concluye cuanto sigue:

ÍTEM N° 1
SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM, TENIENDO EN CUENTA QUE LA MEJOR OFERTA SUPERA EN 450% EL PRECIO REFERENCIAL

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

ÍTEM N° 2

EMPRESA: SUMINISTROS MEDICOS

MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
MINDRAY	DC-3	CHINA	1	94.800.000	94.800.000

Evaluación de la propuesta:

Ecografo	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN		
Construcción acorde a normar internacionales de calidad	TUV - SUD, EN ISO 13485:2007. CUMPLE	
Certificados de calidad del equipo ofertado.	CE, TUV, CUMPLE	
Descripción general:		
Equipo modular de alta resolución que se utiliza con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica en tiempo real con Doppler Color para abdomen, ginecoobstetricia, partes blandas, vascular periférico y músculo esquelético en pacientes adultos y pediátricos.	CUMPLE	
Características generales:		
Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes como mínimo.	CUMPLE	
Rango dinámico del sistema de 150db como mínimo.		Menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, pero no menciona en el catálogo del equipo ofertador la opción de Doppler Color. NO CUMPLE
Con al menos dos puertos para conexión de transductores	4 puertos de transductores. CUMPLE	
Con 1024 canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes como mínimo.		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
Modos:		
• Bidimensional con modo M simultáneo.	CUMPLE	
• Doppler pulsado. Doppler color.	CUMPLE	
• Sistema de angio o mapeo de perfusión a color.		Menciona en la planilla de características generales del equipo ofertado con este punto, pero en el catálogo no hace mención de esta característica. NO CUMPLE
• Imágenes armónicas.	THI. Imagen armónica de tejido.	

JSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

	CUMPLE	
• Tríplex en tiempo real.		Menciona en la planilla de características generales del equipo ofertado con este punto, pero en el catálogo no hace mención de esta característica. NO CUMPLE
Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop de 500 cuadros o mayor en color como mínimo.		Menciona en la planilla de características generales del equipo ofertado, con este punto, pero en el catálogo no hace mención de esta característica. NO CUMPLE
Monitor a color de 15 pulgadas o mayor.		Menciona en el catálogo del equipo. No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado. NO CUMPLE
Con 256 tonos de gris y 256 tonos de color como mínimo.		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
Con trackball integrado al tablero de control.	CUMPLE	
Teclado alfanumérico integrado al tablero de control con interfase en español.	CUMPLE	
Programa completo de mediciones,reportes y cálculos: vasculares,ginecológicos, pediátricos y obstétricos	CUMPLE	
• Distancias.	CUMPLE	
• Área.	CUMPLE	
• Volumen.	CUMPLE	
• Ángulos.	CUMPLE	
• Velocidades y aceleración	CUMPLE	
Que permita la inclusión de protocolos por el usuario con un mínimo de 15 pre-establecidos.	CUMPLE	
Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.	CUMPLE	
Almacenamiento con capacidad de al menos 120 GB.	320 GB. CUMPLE	
Unidad de almacenamiento por medio de CD-RW o DVD.	CUMPLE	
DICOM storage, DICOM send y/o print.	CUMPLE	
Impresora térmica B/N e impresora a color, integradas al gabinete.	CUMPLE	
Transductores electrónicos multifrecuencia o banda ancha:		NO MENCIONA. NO CUMPLE
• Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético.		No menciona en la planilla de las características generales del equipo ofertado con el rango preciso de frecuencia requerido (dice: de 5 MHz ó menor a 10 MHz ó mayor). No menciona en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
• Convexo o curvilíneo con el rango de 2 MHz a 5 MHz como mínimo con		Según planilla de característica técnica del equipo ofertado. Tiene

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

selección de dos frecuencias armónicas como mínimo.		un rango de 2,5 a 6 MHz, con selección de dos frecuencias armónicas. No menciona en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
• Transductor intracavitario con el rango de 5 MHz o menor a 7 MHz o mayor.		No menciona en la planilla de las características generales del equipo ofertado con el rango preciso de frecuencia requerido (dice: 2,5 MHz ó menor a 8 MHz). No menciona en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
Ruedas con freno.	CUMPLE	
Alimentación eléctrica: 220 V / 50 Hz.		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
Accesorios:		
UPS de doble conversión con supresor de picos, acorde a la potencia del equipo		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
10 rollos de papel compatible con las impresoras ofertadas		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e Inspección Técnica. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
Garantízar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE
Instalación del equipo con su soporte en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.		No menciona en la planilla de las características técnicas del equipo ofertado, ni en el catálogo del equipo. NO CUMPLE

Atendiendo el incumplimiento de varios puntos de los requerimientos técnicos del equipo ofertado por la empresa **SUMINISTROS MEDICOS**, se procede a estudiar la siguiente mejor oferta que corresponde a la empresa **STEVEN'S S.A.**

OSCAR R. ARZA N.
Asesor
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

Empresa: STEVEN'S S.A.

MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
SAMSUNG MEDISON	SONOACE R7	COREA	1	94.999.999	94.999.999

Evaluación de la propuesta:

Ecografo	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN		
Construcción acorde a normar internacionales de calidad	CUMPLE	
Certificados de calidad del equipo ofertado.	CUMPLE	
Descripción general:		
Equipo modular de alta resolución que se utiliza con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica en tiempo real con Doppler Color para abdomen, ginecoobstetricia, partes blandas, vascular periférico y músculo esquelético en pacientes adultos y pediátricos.	CUMPLE	
Características generales:		
Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes como mínimo.	CUMPLE,	
Rango dinámico del sistema de 150db como mínimo.	50 a 200 dB. CUMPLE	
Con al menos dos puertos para conexión de transductores	3 puertos de transductores. CUMPLE	
Con 1024 canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes como mínimo.		
Modos:		
• Bidimensional con modo M simultáneo.	CUMPLE	
• Doppler pulsado. Doppler color.	CUMPLE	
• Sistema de angio o mapeo de perfusión a color.	CUMPLE. SISTEMA DE ANGIO POWER (POWER DOPPLER MODE)	
• Imágenes armónicas.	CUMPLE. Imagen armónica de tejidos	
• Tríplex en tiempo real.	CUMPLE. Modo combinado	
Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop de 500 cuadros o mayor en color como mínimo.	CUMPLE. 7084 cuadros	
Monitor a color de 15 pulgadas o mayor.	CUMPLE. 17 pulgadas LCD	
Con 256 tonos de gris y 256 tonos de color como mínimo.	CUMPLE	
Con trackball integrado al tablero de control.	CUMPLE	
Teclado alfanumérico integrado al tablero de control con interfase en español.	CUMPLE	
Programa completo de mediciones,reportes y cálculos: vasculares,ginecológicos, pediátricos y obstétricos	CUMPLE	
• Distancias.	CUMPLE	
• Área.	CUMPLE	
• Volumen.	CUMPLE	
• Ángulos.	CUMPLE	
• Velocidades y aceleración	CUMPLE	

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Que permita la inclusión de protocolos por el usuario con un mínimo de 15 pre-establecidos.	CUMPLE	
Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.	CUMPLE	
Almacenamiento con capacidad de al menos 120 GB.	CUMPLE, 250 Gb	
Unidad de almacenamiento por medio de CD-RW o DVD.	CUMPLE	
DICOM storage, DICOM send y/o print.	CUMPLE	
Impresora térmica B/N e impresora a color, integradas al gabinete.	CUMPLE	
Transductores electrónicos multifrecuencia o banda ancha:	CUMPLE	
• Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético.	CUMPLE. RANGO DE 5 A 12 MHZ	
• Convexo o curvilíneo con el rango de 2 MHz a 5 MHz como mínimo con selección de dos frecuencias armónicas como mínimo.	CUMPLE. RANGO DE 2 A 8 MHz	
• Transductor intracavitario con el rango de 5 MHz o menor a 7 MHz o mayor.	CUMPLE. RANGO DE 4 A 9 MHz	
Ruedas con freno.	CUMPLE	
Alimentación eléctrica: 220 V / 50 Hz.	CUMPLE. 220 A 240 V, 50-60Hz	
Accesorios:		
UPS de doble conversión con supresor de picos, acorde a la potencia del equipo	CUMPLE	
10 rollos de papel compatible con las impresoras ofertadas	CUMPLE	
Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e Inspección Técnica. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.	CUMPLE	
Garantízar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo	CUMPLE	
Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	CUMPLE	
Instalación del equipo con su soporte en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.	CUMPLE	

Se informa que el equipo ofertado por la empresa **STEVEN'S S.A.** cumple con los requerimientos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones

OCTAVO: El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta lo concluido en el citado informe técnico, recomienda la adjudicación del **Ítem N° 2 – Ecografo,** a la segunda mejor oferta presentada por la empresa **STEVEN'S S.A.,** por reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones.-

NOVENO: El **Ítem N° 1** es declarado desierto.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

DÉCIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO
STEVEN'S S.A.	**2.-**	**Gs. 94.999.999.-**
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**Gs. 94.999.999.-**

SON GUARANÍES: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ABOG. OSCAR ARZA
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA

SR. ADOLFO MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA DE LA DGGIES